

La perspectiva de género en la Agenda 2030: el ODS 5

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030: EL ODS5 (microcredencial)

Eje estratégico: Formación en Sostenibilidad e implementación de la Agenda 2030 en la práctica universitaria.

Modalidad de formación: Presencial

Colectivo al que se dirige: Personal docente e investigador

Requisitos previos de acceso a la experiencia de aprendizaje: es necesario que las personas participantes lleven sus equipos personales.

Plazas ofertadas: 15

Duración de la formación: 7,5 horas

Calendario y horario:

- 8 y 9 de abril de 2025, de 16:30 a 18:30 horas
- 10 de abril de 2025, de 16:00 a 19:30 horas

Lugar: Edificio 25 Seminario 107

Objetivos de la acción formativa:

- Objetivo General: Analizar de manera práctica la desigualdad de género y cómo ésta provoca un estancamiento en el progreso social y en la propia universidad.
- Objetivo Específico 1: Poner de manifiesto la existencia de desigualdades de género tanto a nivel internacional como nacional.
- Objetivo Específico 2: Ofrecer herramientas de análisis de las desigualdades.
- Objetivo Específico 3: Analizar la situación de desigualdad de género en la propia universidad.

Programa de contenidos:

En este curso se pretende poner de manifiesto la necesidad de prestar atención a las desigualdades de género desde una doble perspectiva:

- 1) como medio para lograr el ODS 5: Igualdad de Género y,
- 2) como elemento transversal que debe estar presente en el análisis e implementación de todos los objetivos establecidos en la Agenda 2030.

Para el análisis de estas desigualdades se propone dotar a las personas que realicen el curso de los instrumentos apropiados para ello, con el fin de hacer un buen diagnóstico de los contextos a analizar. En concreto, se pretende hacer un análisis específico del ámbito universitario y, en concreto, de la Universidad Pablo de Olavide. Finalmente, propone presentar los instrumentos de acción que permiten avanzar hacia el

logro del ODS5.

Se abordarán los siguientes contenidos:

- o Desigualdades de género en el contexto nacional e internacional.
- o Desigualdades de género en el contexto universitario.
- o Instrumentos para el análisis de las desigualdades: indicadores.
- o Instrumentos para impulsar el logro del ODS5.

Se trata de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- o ¿Por qué es importante considerar de un modo transversal la perspectiva de género en la Agenda 2030?
- o ¿Por qué es importante el ODS5?
- o ¿Cómo se ponen de manifiesto las desigualdades de género en el contexto internacional, nacional y universitario?
- o ¿Cómo podemos analizar de una forma rigurosa la existencia de desigualdades?
- o ¿Cómo podemos intervenir para neutralizar estas desigualdades?

Esto se llevará a cabo a través del siguiente **programa** y con la **planificación** que se detalla:

8 de abril:

1. La transversalidad de género como principio rector en la Agenda 2030.
2. El ODS5 dentro de la Agenda 2030.
 - a. Definiciones.
 - b. Importancia del ODS5 y el carácter transversal de la perspectiva de género en la Agenda 2030.

9 de abril:

3. El análisis de las desigualdades de género.
 - a. Instrumentos para analizar las desigualdades: indicadores.
 - b. Analizando nuestra realidad: contexto nacional e internacional.
 - c. Las desigualdades de género en el contexto universitario.

10 de abril:

4. Los planes de igualdad y las medidas de acción positiva como instrumentos de acción.
 - a. Los planes de igualdad.
 - b. Las medidas de acción positiva.
5. Práctica sobre la realidad de la Universidad Pablo de Olavide.

Metodología:

La metodología de trabajo está basada en la participación activa de las personas que se matriculen en el curso durante las sesiones presenciales, que se combinan con actividades de carácter no presencial.

Las clases expositivas están orientadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico, procurando la máxima participación de las personas que se matriculen, para lo que se intercalarán en el aula pequeños trabajos en grupo individuales y grupales, de modo que la resolución de casos propuestos y el análisis de la realidad supongan la aplicación de los conocimientos impartidos, contribuyendo a su asimilación y permitiendo un entrenamiento del trabajo cooperativo e interdisciplinar, además de una mayor implicación de las personas participantes y asimilación de contenidos.

En resumen, la metodología de enseñanza se basará:

- Exposición por parte de la persona docente de los conceptos básicos. Para ello se hará uso de material audiovisual, análisis de materiales docentes, etc.
- Trabajo en individual y en grupo.
- Exposiciones grupales.

Resultados de aprendizaje:

- o Desarrollar una capacidad crítica sobre el alcance del enfoque de género y el ODS5 en la Agenda 2030, así como su integración en la Universidad.
- o Introducir el género como categoría de análisis en la realidad de la Universidad en relación a los ODS.
- o Conocer las herramientas necesarias para hacer un buen análisis de las desigualdades.
- o Conocer las herramientas para una implicación activa en la consecución del ODS5 en el ámbito de la universidad.

Tipo de evaluación:

El curso será evaluado a través de un ejercicio práctico mediante el que se pretende que las personas participantes integren los conocimientos adquiridos durante el mismo, y reflexionen personalmente sobre los nuevos conocimientos y sobre las necesidades en su propio ámbito. El sistema de evaluación es formativo y se realiza en dos momentos. En primer lugar, durante el desarrollo de cada sesión. Como se puede apreciar en la metodología de la enseñanza y en la herramienta utilizada para la evaluación, se plantean actividades de manera continua durante las sesiones presenciales. Las actividades que va proponiendo el profesorado en clase se trabajan en el aula y se va produciendo una retroalimentación por parte del profesorado y del grupo clase durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. En segundo lugar, al finalizar la formación, y una vez entregada la tarea final por parte de las personas participantes, se corrige por parte del profesorado y se realiza una retroalimentación cualitativa de los aspectos valorados. Esta devolución se realiza semanas posterior a su entrega. Las unidades de evaluación serán los resultados de aprendizaje. En concreto, se solicitará la entrega de un ejercicio práctico que consista en un diagnóstico de las desigualdades de género existentes en la universidad a distintos niveles: institucional, en el ámbito de la docencia, en el ámbito de la investigación. Para ello, se deberán poner en prácticas las técnicas aprendidas, así como el análisis de los documentos puestos a disposición durante el curso.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día **1 de abril de 2025**.

Personas formadoras:

- Mónica Domínguez Serrano

Profesora Titular en el Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide. Diplomada en Ciencias en Empresariales y Licenciada en Economía, Máster en Administración Pública y Doctora en Economía y Empresa. Codirectora del Máster en Género e Igualdad, del Curso de Especialista Estadística para Investigadoras/es y del Centro Interdisciplinar de Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género (CINEF) de la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente, Delegada del Rector para la Igualdad de Género en dicha universidad.

El análisis de las desigualdades de género ha constituido el hilo central de su investigación, con un marcado carácter cuantitativo (estadísticas de género, indicadores sintéticos). Ha participado en equipos de investigación nacionales e internacionales, cuenta con numerosas publicaciones, es evaluadora de varias revistas indexadas JCR y es miembro de distintas redes nacionales e internacionales relacionadas con el análisis de género.

- Astrid Agenjo Calderón

Profesora Ayudante Doctora en el Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica (UPO). Doctora en Ciencias Sociales (UPO) y Máster en Economía Internacional y Desarrollo (Universidad Complutense de Madrid).

Desde 2011 pertenece al Grupo de Investigación PAIDI EcoEcoFem, con una investigación centrada en la economía política feminista, tema con el que cuenta con más de 30 publicaciones científicas. Vicepresidenta y fundadora del Gender Observatory on Economy, Politics and Development (GEP&DO), con sede en la UPO. Miembro de la comisión académica del Máster en Relaciones Internacionales UNIA/UPO (desde 2018) y anteriormente del Máster de Género e Igualdad (2029-

2021). Ha impartido más de 20 cursos universitarios en másteres, extensión universitaria, aula de mayores y otros. Ha tutorizado 6 TFGs y 7 TFMs, además de participar en 7 proyectos de innovación docente, siempre centrados en las desigualdades de género. Ha colaborado en más de 75 actividades de transferencia de conocimiento (talleres, conferencias y asesoramiento) con instituciones públicas o privadas. Participación en redes nacionales e internacionales de investigación en género y economía.

- Margarita Vega Rapún

Licenciada en Economía y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Pablo de Olavide. Asimismo, posee el Máster en Desarrollo Económico por la Universidad Carlos III de Madrid y de Local Economic Development por la London School of Economics.

Tiene experiencia profesional en instituciones públicas, organismos internacionales y en la academia. Su principal área de expertise son los usos del tiempo donde ha trabajado en el Center of time use research en la Oxford University y University College of London. Asimismo, trabaja en temas de pobreza, género, desigualdad e indicadores de bienestar.

Actualmente trabaja como profesora asociada en la UPO, y como consultora. Es socia fundadora del GEP&DO.